



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JORGE CALCUMIL SANDOVAL, Rut 009557105-0
 La cantidad de \$: 70,000 SETENTA MIL PESOS
 Por concepto de : DEVOLUCION BOLETA GARANTIA PARA ASEGURAR LA ENTREGA DE ESPACIOS LIMPIOS PARA FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS
 Fecha de Pago : 30/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ORDEN DE INGRESO	176	29/10/2014	70,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-63-000-000-000	VALE VISTAS Y PROTESTOS	70,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		70,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	70,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		70,000
Sumas Iguales		140,000	140,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-63-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	15,552,095	630,954,460
Total Comprometido	15,334,375	636,253,419
Saldo y Compromiso	217,720	-5,298,959

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....1744.....